

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22375

IMPUESTOS

Buenos Aires, 26 de enero de 2023

Señor Gerente:

ENTRE RÍOS - DECRETO 4857/2022
Modificaciones de los mínimos del impuesto sobre los ingresos brutos y
las cuotas del régimen simplificado

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que se establecen adecuaciones de valores contenidos en la ley impositiva.

Entre las principales, destacamos:

-Se incrementan los importes mínimos mensuales y anuales a ingresar del impuesto sobre los ingresos brutos.

-Se modifica el impuesto mensual a ingresar para los contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado del impuesto sobre los ingresos brutos..

Cordiales saludos



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada